

EDICTO

Nº Edicto: 5641

Carátula: CARRERA ROGELIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1876-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1876-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5936

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado CIVIL COMERCIAL Y DE MINERIA de No 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGELIO CARRERA, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos. "CARRERA ROGELIO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. nº F-1VI-1876-C2020 Publíquese por 1 (un) día. Fdo.: Raúl Tagliani - Jefe de División.-

Viedma, 24 de noviembre de 2020.-